

**DILIGENCIA** para hacer constar que con fecha de hoy, **3 de julio de 2023**, de conformidad con lo previsto en los artículos 22.1 y 29.1 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (BOJA n.º 228, 28 de noviembre de 2017), se ha procedido a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, las siguientes *Propuestas Provisionales de Resolución*, emitidos por el **Grupo de Desarrollo Rural Campiña - Norte de Jaén (JA01)** en relación con las siguientes líneas de ayuda convocadas mediante Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022 (BOJA n.º 220, 16 de noviembre 2022):

• **Propuestas de Resolución de las siguientes líneas:**

- Línea 1. Acciones para información, sensibilización y promoción vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural (OG1PP8).
- Línea 2. Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la habitabilidad (OG1PP3).
- Línea 3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio (OG1PS6).

• **Propuestas Resolución de Archivo por Desistimiento Expreso de las siguientes líneas:**

- Línea 2. Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la habitabilidad (OG1PP3).
- Línea 3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio (OG1PS6).



FIRMADO POR	MARIA EUGENIA MOLINA LAMOTHE	03/07/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmDAV3CNFCWPPSXEJCBVHTVWC3J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

• **Propuestas Resolución de Archivo por Desistimiento Tácito de las siguientes líneas:**

- Línea 1. Acciones para información, sensibilización y promoción vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural (OG1PP8).
- Línea 2. Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas para la habitabilidad (OG1PP3).
- Línea 3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio (OG1PS6).

• **Propuestas Resolución Denegatoria de las siguientes líneas:**

- Línea 1. Acciones para información, sensibilización y promoción vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural (OG1PP8).
- Línea 3. Mejora de la competitividad y adaptabilidad de sectores económicos y sociales del territorio (OG1PS6).

Sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos.

El Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER Desarrollo Rural  
de la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria

P.A. Fdo.: Maria Eugenia Molina Lamothe  
Jefa de Departamento de Gestión y Control de Ayudas Feader



FIRMADO POR	MARIA EUGENIA MOLINA LAMOTHE	03/07/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmDAV3CNFCWPPSX EJCBVHTVWC3J	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	